

PROYECTO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
2023

**Informe de Alineamiento con la
Transición Ecológica**

ANEXOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

PROYECTO
PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO
2023

**Informe de Alineamiento con la
Transición Ecológica**

ANEXOS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y FUNCIÓN PÚBLICA

VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia

TÍTULO: Proyecto. Presupuestos Generales del Estado 2023. Informe de Alineamiento con la Transición Ecológica (ANEXOS)

Elaboración y coordinación de contenidos:

Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos.

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Responsable edición digital: Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones

Edita:

© Ministerio de Hacienda y Función Pública

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Información, Documentación y Publicaciones Centro de Publicaciones

© Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

NIPO MINHAFF: 137-22-109-0

NIPO MITECO: 665-22-032-6

Índice

ÍNDICE

ANEXOS

1. Programas presupuestarios excluidos del ámbito objetivo	7
2. Tabla de correspondencia entre la Agenda 2030 y los objetivos de la taxonomía europea.....	11
3. Listado de campos de intervención del reglamento MRR.....	23
4. Actuaciones y etiquetado por programa presupuestario.....	35

ANEXO 1

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS EXCLUIDOS DEL ÁMBITO OBJETIVO

En desarrollo de la metodología expuesta en el capítulo II, y en aplicación del artículo 30.1 de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética, se han excluido ciertos programas presupuestarios del ámbito objetivo del informe, con lo que no han sido analizados ni tenidos en cuenta a efectos de la presentación de resultados.

Sección	Programa
01 Casa de Su Majestad El Rey	911M Jefatura del Estado
02 Cortes Generales	911N Actividad legislativa
03 Tribunal de Cuentas	911O Control externo del Sector Público
04 Tribunal Constitucional	911P Control Constitucional
05 Consejo de Estado	912N Alto asesoramiento del Estado
06 Deuda Pública	951M Amortización y gastos financieros de la deuda pública en euros
	951N Amortización y gastos financieros de la deuda pública en moneda extranjera
07 Clases Pasivas	211B Pensiones de Clases Pasivas
	211C Otras pensiones y prestaciones de Clases Pasivas
	212B Pensiones de guerra
08 Consejo General del Poder Judicial	111M Gobierno del Poder Judicial
	111O Selección y formación de jueces
	111P Documentación y publicaciones judiciales
09 Aportaciones al Mutualismo Administrativo	923S Aportaciones al Mutualismo Administrativo
13 Ministerio de Justicia	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo
14 Ministerio de Defensa	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo

Sección	Programa
15 Ministerio de Hacienda y Función Pública	222M Prestaciones económicas del Mutualismo Administrativo
	94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.
18 Ministerio de Educación y Formación Profesional	24TA C20.I01 Reskilling y upskilling de la población activa ligado a cualificaciones profesionales. Fomento del Empleo
	241B Formación Profesional para el Empleo
19 Ministerio de Trabajo y Economía Social	22KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Otras Prestaciones Económicas.
	223A Prestaciones de garantía salarial
	224A Prestaciones económicas por cese de actividad
	24KB C11.I02 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Fomento del Empleo.
	24SC C19.I03 Competencias digitales para el empleo. Fomento del Empleo
	24WA C23.I01 Empleo Joven
	24WB C23.I02 Empleo Mujer y transversalidad de género en las políticas públicas de apoyo a la activación para el empleo
	24WC C23.I03 Adquisición de nuevas competencias para la transformación digital, verde y productiva
	24WD C23.I04 Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad
	24WE C23.I05 Gobernanza e impulso a las políticas de apoyo a la activación para el empleo
	241A Fomento de la inserción y estabilidad laboral
	241B Formación Profesional para el Empleo
	241N Desarrollo del trabajo autónomo, de la economía social y de la responsabilidad social de las empresas
251M Prestaciones a los desempleados	
21 Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	231F Otros servicios sociales del Estado
22 Ministerio de Política Territorial	94KC C11.I03 Transformación Digital y Modernización de las CCAA y EELL. Transferencias a otras AA.PP.
	942A Cooperación económica local del Estado
26 Ministerio de Sanidad	231A Plan Nacional sobre Drogas

Sección	Programa
29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030	23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.
	23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.
	23VC C22.I03 Plan España País Accesible.
	231F Otros servicios sociales del Estado
	231G Atención a la infancia y a las familias
	232A Promoción y servicios a la juventud
	232F Derechos de los animales
30 Ministerio de Igualdad	23VB C22.I02 Plan de Modernización de los Servicios Sociales: Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia.
	23VD C22.I04 Plan España te protege contra la violencia machista.
	232B Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
	232C Actuaciones para la prevención integral de la violencia de género
	232D Igualdad de trato y diversidad
32 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones	212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
	219N Gestión de pensiones de Clases Pasivas
	23VE C22.I05 Incremento de la capacidad y eficiencia del sistema de acogida de solicitantes de asilo
	23WG C23.I07 Fomento del crecimiento inclusivo mediante la vinculación de las políticas de inclusión social al Ingreso Mínimo Vital
	231B Acciones en favor de los emigrantes
	231G Atención a la infancia y a las familias
	231H Acciones en favor de los inmigrantes
34 Relaciones Financieras con la Unión Europea	943M Transferencias al Presupuesto General de la Unión Europea

Sección	Programa
34 Relaciones Financieras con la Unión Europea	943N Cooperación a través del Fondo Europeo de Desarrollo y del Fondo Europeo de Apoyo a la Paz
35 Fondo de Contingencia	929N Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria
36 Fondos de Compensación Interterritorial	941N Transferencias a Comunidades Autónomas por los Fondos de Compensación Interterritorial
37 Otras relaciones financieras con entes territoriales	941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas
	942N Otras transferencias a Entidades Locales
38 Sistemas de financiación de entes territoriales	941M Transferencias a Comunidades Autónomas por participación en los ingresos del Estado
	941O Otras transferencias a Comunidades Autónomas
	942M Transferencias a Entidades Locales por participación en los ingresos del Estado
	942N Otras transferencias a Entidades Locales
60 Seguridad Social	211A Pensiones contributivas de la Seguridad Social
	212A Pensiones no contributivas y prestaciones asistenciales
	212C Complementos por mínimos de las pensiones contributivas
	219M Gestión de las prestaciones económicas de Seguridad Social
	221A Ingreso mínimo vital y prestaciones familiares
	221B Subsidios de incapacidad temporal y otras prestaciones económicas de la Seguridad Social
	224A Prestaciones económicas por cese de actividad
	23VA C22.I01 Plan de apoyos y cuidados de larga duración: desinstitucionalización, equipamientos y tecnología.
	231C Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas con discapacidad
	231D Servicios Sociales de la Seguridad Social a personas mayores
	231E Otros servicios sociales de la Seguridad Social
	231I Autonomía personal y atención a la dependencia
	239M Gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social

ANEXO 2

TABLA DE CORRESPONDENCIA ENTRE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE LA TAXONOMÍA EUROPEA

Se presenta a continuación la tabla de correspondencias entre las Metas de la Agenda 2030 y los seis objetivos medioambientales considerados en el informe de alineamiento de los PGE con la transición ecológica y que se ha empleado como herramienta en la obtención de los resultados. Los seis objetivos se muestran en la tabla conforme a los siguientes iconos, que han sido usados a lo largo del informe:



Mitigación del cambio climático



Adaptación al cambio climático



Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos



Transición hacia una economía circular



Prevención y control de la contaminación



Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Para cada una de las metas de la Agenda 2030 se muestra si su relación con el objetivo medioambiental es directa, si su cumplimiento incide directa y positivamente sobre el mismo (D), o potencial, cuya corroboración requiere de un estudio en detalle de la concreta actuación que se esté analizando (P). Las metas que no tienen relación directa ni potencial, se entiende que no están vinculadas al objetivo climático o medioambiental correspondiente.

La tabla se ha elaborado en la Dirección General de Presupuestos y se ha revisado, modificado y validado en el Grupo de Trabajo para la elaboración del informe. Se tomaron como base trabajos publicados en la materia por la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA)¹ y el Grupo de Expertos de Alto Nivel para financiación sostenible de la Comisión

¹ ICMA GROUP (2020). *Green, Social and Sustainability Bonds: A High-Level Mapping to the Sustainable Development Goals*. Disponible en: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Regulatory/Green-Bonds/June-2020/Mapping-SDGs-to-Green-Social-and-Sustainability-Bonds-2020-June-2020-090620.pdf>

Europea (HLEG)², donde ya se relacionan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 (ODS) y los seis objetivos medioambientales definidos en la taxonomía de la Unión Europea para actividades sostenibles.

² High Level Expert Group on sustainable finance (2020-Non official): *Informal supplementary document on sustainable taxonomy*. Disponible en: https://ec.europa.eu/info/sites/default/files/180131-sustainable-finance-final-report-annex-3_en.pdf



ODS 1. Fin de la pobreza	1.5	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.	P	P	-	-	-	-
	1.a	Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.	P	P	-	-	-	-
ODS 2. Hambre cero	2.2	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.	P	P	-	-	-	-
	2.4	De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo.	D	D	P	D	D	D
	2.5	De aquí a 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus correspondientes especies silvestres, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales conexos y su distribución justa y equitativa, según lo convenido internacionalmente.	-	P	-	-	-	-
	2.a	Aumentar, incluso mediante una mayor cooperación internacional, las inversiones en infraestructura rural, investigación y servicios de extensión agrícola, desarrollo tecnológico y bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agropecuaria en los países en desarrollo, particularmente en los países menos adelantados.	P	P	-	-	-	-

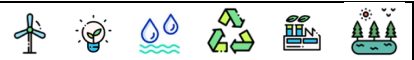
ODS 3. Salud y bienestar	3.9	De aquí a 2030, reducir considerablemente el número de muertes y enfermedades causadas por productos químicos peligrosos y por la contaminación del aire, el agua y el suelo.	P	P	-	-	D	-
	3.d	Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.	-	P	-	-	-	-
ODS 4. Educación de calidad	4.7	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	P	P	-	-	-	-
ODS 5. Igualdad de género	5.b	Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.	P	-	-	-	-	-
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6.1	De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	-	-	D	-	-	-
	6.2	De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.	-	-	D	-	P	-
	6.3	De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	P	P	D	-	D	-
	6.4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	P	P	D	P	-	-

								
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	6.5	De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.	P	P	D	P	-	-
	6.6	De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	P	P	D	-	P	D
	6.a	De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.	P	P	D	-	-	-
	6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.	P	P	D	-	-	-
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	7.1	De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	P	P	-	-	-	-
	7.2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.	D	-	-	P	D	-
	7.3	De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.	D	-	-	-	D	-
	7.a	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.	D	-	-	-	P	-
	7.b	De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.	D	-	-	-	-	-

ODS 8. Trabajo decente y Crecimiento económico	8.4	Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.	D	P	-	D	P	-
	8.9	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	P	P	-	P	-	-
ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura	9.1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos	D	D	-	D	-	-
	9.2	Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.	P	-	-	-	-	-
	9.4	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.	D	P	-	D	-	-
	9.a	Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	P	D	-	P	-	-
	9.c	Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	P	P	-	-	-	-
ODS 10. Reducción de las desigualdades		No vinculado.	-	-	-	-	-	-



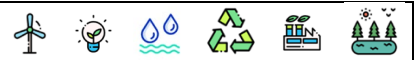
<p>ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles</p>	<p>11.2</p> <p>De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.</p>	D	-	-	-	P	-
	<p>11.3</p> <p>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.</p>	D	P	-	-	-	-
	<p>11.4</p> <p>Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>	P	P	-	-	-	P
	<p>11.5</p> <p>De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p>	-	P	D	-	-	-
	<p>11.6</p> <p>De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p>	P	P	-	D	D	-
	<p>11.7</p> <p>De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p>	-	P	-	-	-	D
	<p>11.a</p> <p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	-	P	-	-	-	D
	<p>11.b</p> <p>De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.</p>	P	P	-	D	-	-



ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	11.c	Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.	D	-	-	P	P	-
ODS 12. Producción y consumo responsables	12.1	Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.	D	P	-	D	P	-
	12.2	De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	P	P	D	D	-	D
	12.3	De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.	D	P	-	P	P	-
	12.4	De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.	D	-	-	-	D	D
	12.5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	P	-	D	D	D	-
	12.6	Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.	P	P	-	P	-	-
	12.7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.	P	P	-	P	-	-
	12.8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.	P	P	-	-	-	-
	12.a	Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.	P	P	-	P	-	-

ODS 12. Producción y consumo responsables	12.b	Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	P	P	-	P	-	-
	12.c	Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas.	D	-	-	-	D	-
ODS 13. Acción por el clima	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	D	D	-	-	-	-
	13.2	Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	D	D	-	-	-	-
	13.3	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.	D	D	-	-	-	-
	13.a	Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.	D	D	-	-	-	-
	13.b	Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.	D	D	-	-	-	-

							
ODS 14. Vida submarina	14.1	-	P	D	-	D	D
	14.2	P	P	D	-	-	D
	14.3	-	P	D	-	P	D
	14.4	P	P	D	P	-	D
	14.5	-	P	D	-	-	D
	14.6	-	-	D	-	-	D
	14.7	-	-	D	-	-	-



ODS 14. Vida submarina	14.a	Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados.	P	P	D	-	-	D
	14.b	Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.	-	P	P	-	-	-
	14.c	Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	-	-	D	-	-	-
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.1	De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales	P	P	-	-	-	D
	15.2	De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial	P	P	-	P	-	D
	15.3	De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación de las tierras	P	D	-	-	-	D
	15.4	De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	P	P	-	-	-	D
	15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	D	D	-	-	-	D



ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	15.7	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres	-	-	-	-	-	D
	15.8	De aquí a 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir significativamente sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	-	P	-	-	-	D
	15.9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales	-	-	-	-	-	D
	15.a	Mobilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas	-	P	-	-	-	D
	15.b	Mobilizar recursos considerables de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación	D	P	-	-	-	D
	15.c	Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, incluso aumentando la capacidad de las comunidades locales para perseguir oportunidades de subsistencia sostenibles	-	-	-	-	-	D
ODS 16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas		No vinculado	-	-	-	-	-	-
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	17.7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo	P	P	-	-	-	-
	17.14	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	P	P	-	-	-	-
	17.17	Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	P	P	-	-	-	-

ANEXO 3

LISTADO DE CAMPOS DE INTERVENCIÓN DEL REGLAMENTO MRR

Se ofrece a continuación el listado completo de los campos de intervención extraídos de la metodología de seguimiento para la acción por el clima del Anexo VI Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Únicamente se muestran aquellos campos con etiqueta climática o medioambiental, que son los que se han empleado en la metodología para la obtención de los resultados del presente informe de alineamiento, y que se expone en detalle en el capítulo II.

Código	CAMPO DE INTERVENCIÓN	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos climáticos	Coefficiente para el cálculo de la ayuda a los objetivos medioambientales
01	Contribución a las competencias y empleos verdes	100%	100%
010 ter	Digitalización de pymes o grandes empresas (incluidos el negocio y el comercio electrónicos y los procesos empresariales en red, los polos de innovación digital, los laboratorios vivientes, los ciberemprendedores, las empresas emergentes basadas en TIC, el comercio electrónico entre empresas) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2)	40%	0%
011 bis	Soluciones de TIC para la Administración, servicios electrónicos, aplicaciones conformes con los criterios de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o de eficiencia energética (2)	40%	0%
022	Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía con bajas emisiones de carbono, la resiliencia y la adaptación al cambio climático	100%	40%
023	Procesos de investigación e innovación, transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, con especial hincapié en la economía circular	40%	100%
024	Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes y medidas de apoyo	40%	40%

024 bis	Eficiencia energética y proyectos de demostración en grandes empresas y medidas de apoyo	40%	40%
024 ter	Eficiencia energética y proyectos de demostración en pymes o grandes empresas y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (3)	100%	40%
025	Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo	40%	40%
025 bis	Renovación de la eficiencia energética de los inmuebles existentes, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (4)	100%	40%
025 ter	Construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes (5)	40%	40%
026	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo	40%	40%
026 bis	Renovación de la eficiencia energética o medidas de eficiencia energética relativas a infraestructuras públicas, proyectos de demostración y medidas de apoyo conformes con los criterios de eficiencia energética (6)	100%	40%
027	Apoyo a las empresas que prestan servicios que contribuyen a la economía con bajas emisiones de carbono y a la resiliencia frente al cambio climático, incluidas las medidas de sensibilización	100%	40%
028	Energía renovable: eólica	100%	40%
029	Energía renovable: solar	100%	40%
030	Energía renovable: biomasa (7)	40%	40%
030 bis	Energía renovable: biomasa con grandes reducciones de gases de efecto invernadero (8)	100%	40%

031	Energía renovable: marina	100%	40%
032	Otras energías renovables (incluida la geotérmica)	100%	40%
033	Sistemas de energía inteligentes (incluidos las redes inteligentes y los sistemas de TIC) y su almacenamiento	100%	40%
034	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas	40%	40%
034 bis0	Cogeneración de alta eficiencia, calefacción y refrigeración urbanas con pocas emisiones a lo largo del ciclo de vida útil (9)	100%	40%
035	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: inundaciones (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
036	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: incendios (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
037	Medidas de adaptación al cambio climático y prevención y gestión de riesgos relacionados con el clima: otros, como, por ejemplo, tormentas y sequías (incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil, los sistemas e infraestructuras de gestión de catástrofes y los enfoques ecosistémicos)	100%	100%
038	Prevención y gestión de riesgos naturales no relacionados con el clima (por ejemplo, terremotos) y de riesgos relacionados con actividades humanas	0%	100%

	(por ejemplo, accidentes tecnológicos), incluidas las acciones de sensibilización, la protección civil y los sistemas, infraestructuras y enfoques ecosistémicos de gestión de catástrofes		
039	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable)	0%	100%
039 bis	Provisión de agua de consumo humano (infraestructura de extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución, medidas de eficiencia, suministro de agua potable) de acuerdo con los criterios de eficiencia (10)	40%	100%
040	Gestión del agua y conservación de los recursos hídricos (incluida la gestión de las cuencas fluviales, medidas específicas de adaptación al cambio climático, reutilización, reducción de fugas)	40%	100%
041	Recogida y tratamiento de aguas residuales	0%	100%
041 bis	Recogida y tratamiento de aguas residuales de acuerdo con los criterios de eficiencia energética (11)	40%	100%
042	Gestión de residuos domésticos: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	40%	100%
042 bis	Gestión de residuos domésticos: gestión de desechos residuales	0%	100%
044	Gestión de residuos comerciales e industriales: medidas de prevención, minimización, separación, reutilización y reciclado	40%	100%

044 bis	Gestión de residuos comerciales e industriales: desechos residuales y residuos peligrosos	0%	100%
045	Promoción del uso de materiales reciclados como materias primas	0%	100%
045 bis	Uso de materiales reciclados como materias primas de acuerdo con los criterios de eficiencia (12)	100%	100%
046	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados	0%	100%
046 bis	Rehabilitación de zonas industriales y terrenos contaminados de acuerdo con los criterios de eficiencia (13)	40%	100%
047	Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las pymes	40%	40%
047 bis	Apoyo a procesos de producción respetuosos con el medio ambiente y eficiencia en el uso de recursos en las grandes empresas	40%	40%
048	Medidas de calidad del aire y reducción del ruido	40%	100%
049	Protección, restauración y uso sostenible de los espacios Natura 2000	40%	100%
050	Protección de la naturaleza y la biodiversidad, patrimonio y recursos naturales, infraestructuras verdes y azules	40%	100%
055 bis	TIC: otros tipos de infraestructuras de TIC (incluidos /recursos/equipos informáticos a gran escala, centros de datos, sensores y otros equipos inalámbricos) conformes con los criterios de reducción de las emisiones de carbono o de eficiencia energética (2)	40%	0%
063 bis	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de	40%	0%

079	Transporte multimodal (no urbano)	40%	40%
080 bis	Puertos marítimos (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
081 bis	Otros puertos marítimos, excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
082 bis	Vías y puertos de navegación interior (RTE-T), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
083 bis0	Vías y puertos de navegación interior (regionales y locales), excluidas las instalaciones dedicadas al transporte de combustibles fósiles	40%	0%
084 bis	Digitalización del transporte cuando se dedique en parte a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero: otros modos de transporte	40%	0%
130	Protección, desarrollo y promoción del patrimonio cultural y el turismo ecológico, salvo en lo referente a los espacios Natura 2000	0%	100%
138	Regiones ultraperiféricas: ayudas para compensar los costes adicionales derivados de las condiciones climáticas y las dificultades del terreno	40%	40%

NOTAS

(1) Las grandes empresas son todas las empresas excepto las pymes, incluidas las pequeñas empresas de mediana capitalización.

(2) Si el objetivo de la medida es que la actividad deba procesar o recopilar datos para permitir reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero que den lugar a reducciones sustanciales de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida. Si el objetivo de la medida exige que los centros de datos cumplan el Código de conducta europeo para la eficiencia energética de los centros de datos.

(3) a) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) si el objetivo de las medidas es lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante.

(4) Si el objetivo de las medidas es la construcción de nuevos edificios con una demanda de energía primaria (PED, por sus siglas en inglés) inferior en al menos un 20 % al requisito de EECN (edificio de consumo de energía casi nulo, directrices nacionales). La construcción de nuevos edificios energéticamente eficientes también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(5) Si el objetivo de la medida es lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(6) Si el objetivo de la medida es: a) lograr, por término medio, una renovación de al menos un grado de profundidad intermedia, tal como se define en la Recomendación (UE) 2019/786 de la Comisión relativa a la renovación de edificios, o b) lograr, por término medio, una reducción de al menos un 30 % de las emisiones directas e indirectas de gases de efecto invernadero en comparación con las emisiones ex ante. La renovación de edificios también tiene por objeto incluir las infraestructuras en el sentido de los campos de intervención 85 a 92.

(7) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa, de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables (DO L 328 de 21.12.2018, p. 82).

(8) Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de electricidad o calor a partir de biomasa de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 80 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo VI de la Directiva (UE) 2018/2001. Si el objetivo de la medida está relacionado con la producción de biocarburantes a partir de biomasa (exceptuando los cultivos alimentarios y

forrajeros), de conformidad con la Directiva (UE) 2018/2001; y si el objetivo de la medida es lograr una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de al menos un 65 % en la instalación gracias al uso de biomasa en relación con la metodología de reducción de gases de efecto invernadero y los combustibles fósiles de referencia establecidos en el anexo V de la Directiva (UE) 2018/2001.

(9) En el caso de la cogeneración de alta eficiencia, si el objetivo de la medida es conseguir emisiones durante el ciclo de vida inferiores a 100 g CO₂e/kWh o calor/frío producido a partir de calor residual. En el caso de la calefacción/refrigeración urbana, si la infraestructura asociada se ajusta a lo dispuesto en la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE (DO L 315 de 14.11.2012, p. 1), o si la infraestructura existente se renueva para ajustarse a la definición de calefacción y refrigeración urbana eficiente, o si el proyecto es un sistema piloto avanzado (sistemas de control y gestión de la energía, internet de las cosas) o conduce a un régimen de temperaturas más bajas en el sistema urbano de calefacción y refrigeración.

(10) Si el objetivo de la medida es que el sistema construido tenga un consumo medio de energía $\leq 0,5$ kWh o un índice de fugas estructurales (ILI, por sus siglas en inglés) $\leq 1,5$, y que la actividad de renovación reduzca el consumo medio de energía o las fugas en más de un 20 %.

(11) Si el objetivo de la medida es que el sistema completo de tratamiento de aguas residuales construido tenga un consumo de energía neto nulo o que la renovación del sistema completo de tratamiento de aguas residuales conduzca a una reducción del consumo medio de energía de al menos un 10 % (únicamente mediante medidas de eficiencia energética y no mediante cambios materiales o cambios en la carga).

(12) Si el objetivo de la medida es convertir al menos el 50 %, en peso, de los residuos no peligrosos tratados y recogidos selectivamente en materias primas secundarias.

(13) Si el objetivo de la medida es convertir las zonas industriales y los terrenos contaminados en sumideros naturales de carbono.

(14) En los campos de intervención 56 a 62, los campos de intervención 73, 74 y 77 pueden utilizarse para los elementos de las medidas relacionados con las intervenciones en combustibles alternativos, incluida la recarga de vehículos eléctricos, o el transporte público.

(15) Si el objetivo de la medida se refiere a subsistemas electrificados en tierra y a subsistemas asociados, o si existe un plan de electrificación o este es apto para su uso por trenes con cero emisiones de gases de escape en un plazo de diez años.

(16) Aplicable también a trenes de tracción dual.

(17) La infraestructura de transporte urbano limpio se refiere a la infraestructura que permite el funcionamiento de material rodante de cero emisiones.

(18) El material rodante de transporte urbano limpio se refiere al material rodante de cero emisiones.

(19) Si el objetivo de la medida está en consonancia con la Directiva (UE) 2018/2001.

ANEXO 4

ACTUACIONES Y ETIQUETADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO

En este anexo se relaciona el listado completo de medidas y actuaciones para cada programa presupuestario que ha sido alineado con alguno de los seis objetivos medioambientales. También se muestra para cada programa su etiquetado en cada objetivo y el grado de contribución:

ALTO	MEDIO	BAJO
------	-------	------

La información recogida procede de los centros gestores de cada programa de gasto, y ha sido recopilada por las oficinas presupuestarias de cada departamento ministerial, y transmitida a la Dirección General de Presupuestos a través de la aplicación informática “FRIEDA”, en el módulo de Agenda 2030.

Dado que muchas de las medidas desarrolladas por los departamentos ministeriales son de amplio espectro y cubren amplios ámbitos de actuación, algunas de ellas no están asignadas específicamente a un programa, sino que se ejecutan a través de varios. Es por ello que este tipo de actuaciones aparecerán repetidas en cada programa que intervenga en su aplicación.

SECCIÓN 12 MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Medida	Descripción
Recuperación del patrimonio cultural como herramienta de desarrollo sostenible en ámbitos urbanos y rurales.	La AECID dotará al Programa Patrimonio y al Programa ACERCA para intervenciones alineadas con la Nueva Agenda Urbana. Con cargo al FONPRODE se cofinanciará el Programa de mejoramiento de centros históricos de Perú. El Instituto Cervantes llevará a cabo actividades culturales en el ámbito específico de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural y natural a través de su red de centros en el exterior y de las actividades continuadas de su Red de Bibliotecas (RBIC). La Dirección General del Servicio Exterior lleva el mantenimiento y accesibilidad del patrimonio del Estado en el MAUC.
Programa de Patrimonio para el Desarrollo y Programa ACERCA.	El Programa ACERCA pondrá en marcha una línea de trabajo sobre innovación ciudadana y prácticas colaborativas además de contar con sus líneas tradicionales en formación de capital humano en el sector cultural y continuará aportando su amplia experiencia en la formación, la docencia y el desarrollo de iniciativas culturales en el Proyecto global (Programa Pro Cultura), dentro del marco del Programa Indicativo Multianual UE / PALOP-TL 2014-2020. También la Red de Centros Culturales de la Cooperación Española continuará desarrollando proyectos con este enfoque, junto al Programa de Patrimonio.

SECCIÓN 13 MINISTERIO DE JUSTICIA

Programa 11KB_C11.102. Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Justicia

Etiquetado					
MITIGACION	ADAPTACION	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACION	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Métrica	Descripción
Modernización sostenible de la Administración de Justicia	Modernización de la Administración de Justicia para dotar a esta administración de mayor resiliencia, con el fin de mejorar la sostenibilidad de los servicios y acceso telemático de trabajadores y usuarios.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Programa 121M. Administración y Servicios Generales de Defensa

Etiquetado					
MITIGACION	ADAPTACION	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACION	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida		Descripción
Energías renovables		Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Garantizar acceso universal a energía		Suministro de energía tanto en operaciones marítimas y terrestres como en las instalaciones que apoyan a la fuerza.
Investigación y tecnología marina		Acepto de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Lograr el acceso a agua potable		Instalación y mantenimiento de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.
Poner fin al hambre		Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.
Proporcionar el acceso a transporte público		Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.
Sistemas Gestión Ambiental		Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital		Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Aumento de la urbanización sostenible		Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.
Aumento de las energías renovables		Se implementa mediante la nueva instalación de equipos que producen energías limpias.
Contratación pública		Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC		Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Jardinería	Mantenimiento jardinería y poda de árboles.
Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento para aguas grises en sus distintas instalaciones.
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marfilmas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Actividades Segepesca	Colaboración actividades inspección pesquera.
Cultivo de Explotaciones agrícolas	Realizar una explotación eficiente de los terrenos, asegurando la protección del terreno contra la desertización
Duplicar la tasa de eficiencia energética	Se está realizando en los edificios de nueva construcción y en los construidos, con la instalación de nuevos materiales que mejoran el aislamiento y la sustitución de viejos equipos por nuevos con un consumo más eficiente.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Mejorar la calidad de agua. Reducir la contaminación y aguas residuales	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos de sus aguas grises en sus distintas instalaciones.
Prevención incendios	Servicios de desbroce y cortafuegos.
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Aumentar el uso eficiente de recursos hídricos (extracción de agua dulce)	Instalación de equipos potabilizadores de agua dulce a partir de agua salada y agua no potable en sus distintas instalaciones.
Impulsar la concienciación en seguridad vial	Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevan a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular.
Planes técnicos de Defensa contra incendios forestales en los CMT del ET	Revisar y actualizar los Planes de Defensa Contra Incendios Forestales en los principales CMT del ET.
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Implementar la gestión integral de recursos hídricos	Promover la gestión y el desarrollo coordinados del agua, el suelo y los otros recursos relacionados, con el objetivo de maximizar los resultados económicos y el bienestar social para que la sostenibilidad de los ecosistemas sea equilibrada.
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.
Adquisición papel reciclado	Adquisición del papel necesario para la imprenta del MINUSDEF adaptándose a los criterios de sostenibilidad ambiental.
Legalización de instalaciones	Impartir en las diferentes unidades del Ejército de Tierra, por parte de personal especializado en el área de formación y perfeccionamiento de conductores, charlas y conferencias sobre concienciación en seguridad vial. Se centrarán en los aspectos más significativos que como resultado conllevarán a accidentes de tráfico en cualquiera de las vías (públicas o en instalaciones militares) por las que un vehículo militar puede circular.

Programa 121N. Formación del Personal de las Fuerzas Armadas

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Aplicación marco de consumo y producción sostenibles	Cumplimiento de las políticas de consumo y producción sostenibles que se indican en este marco.
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acoplo de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Lograr el uso eficiente de recursos naturales	Se está implementando mediante el objetivo de hacer más y mejores proyectos con menos recursos.
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marfilmas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Reducción del desperdicio de alimentos	Se está realizando mediante la anticipación de previsiones de las navegaciones y datos históricos.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Gestión de deshechos y productos químicos	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización. Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Desmilitarización de material excedente o inutil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.
Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos	Mediante la concienciación en conferencias realizadas al personal de la Armada

Programa 122A. Modernización de las Fuerzas Armadas

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acopio de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marfilinas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética, incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mejora de la envolvente térmica de los edificios	Sustitución de cubiertas de edificios en diferentes BAE del ET
Mejora y adecuación instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET
Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET
Proyecto de obra civil, instalaciones hidráulicas y saneamiento para estacionamiento de patulleros BAM	Actuaciones necesarias a realizar en diversos muelles para su adaptación como base de estacionamiento de los futuros BAM.
Renovación del asfalto en la urbanización de la red contra incendios, de la red de abastecimiento de agua y la red de media tensión	Proyecto integral en la Base de Relamares (Pozuelo de Alarcón) moderno ecológico e integral que busca la integración de la red ACS y Contraincendios en una base funcional, logrando un empleo racional y eficiente de los recursos hídricos.
Sustitución de las tuberías de fontanería	Proyecto integral y dinámico de sustitución de tuberías de ACS en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.
Construcción de lavaderos ecológicos	Construcción de unos lavaderos ecológicos que hacen un empleo óptimo de los recursos hídricos, reciclando el agua y eliminando el vertido de químicos agresivos en las aguas residuales.
Instalación de planta de generación eléctrica de socorro en alta tensión, protección y comutación	Instalación de una moderna planta de generación eléctrica en el Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Modernización sistema instalación eléctrica	Proyecto de inversión en un sistema moderno fiable y eficaz de transformación eléctrica en el Cuartel General de EMAD.
Modernización sistema alimentación estación de anclaje	Proyecto de desdoblamiento de la línea de alimentación eléctrica a la estación de anclaje Satelital en BERMÉJA al objeto de aumentar la energía suministrada y reducir las pérdidas.

Programa 122M. Gastos Operativos de las Fuerzas Armadas

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acepto de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.
Proporcionar el acceso a transporte público	Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Aumento de la urbanización sostenible	Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Poner fin a todas las formas de malnutrición	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marfilmas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Actividades Segepesca	Colaboración actividades inspección pesquera.
Educación ambiental	Desarrollo de acciones y cursos específicos encaminados a la educación y sensibilización ambiental del personal .
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Gestión de deshechos y productos químicos	Instalación y mantenimiento de servicios de saneamiento y equipos de tratamiento de residuos en sus distintas instalaciones para su reciclaje y reutilización. Recogida de residuos peligrosos sanitarios y de laboratorios. Desmineralización de material excedente o inutil, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos en la legislación vigente.
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.
Resiliencia y adaptación	Formación y preparación continuadas para la lucha contra emergencias naturales.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.
Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros	Servicio de jardinería en las diferentes instalaciones de la Armada con el fin de conservar la flora existente en las mismas y garantizar la seguridad por posibles desprendimientos de ramas y servicios de mantenimiento preventivo forestal, así como la conservación de zonas verdes con el fin de evitar la propagación de incendios.
Reducción de la huella de carbono	Se continúa con las políticas de reducción de la huella de carbono con la sustitución de vehículos por otros más eficientes.
Replantación	Plantación de árboles en zonas desforestadas.
Gestión de residuos	Retirada y gestión de residuos peligrosos

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Investigación y tecnología marina	Acepto de datos y noticias sobre alteraciones del medio y de ayudas a la navegación y de los peligros a la misma.
Poner fin al hambre	Suministro de alimentos a través de la Asociación de NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y alimentación al personal que se rescata en la mar por procedimientos SOLAS, con el fin de salvar vidas en algunos casos y de evitar que las personas con menos recursos sufran hambre.
Proporcionar el acceso a transporte público	Servicio de transporte de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo y eventos.
Sistemas Gestión Ambiental	Implantación, auditoría y seguimiento SGA ISO 14001 en dependencias Armada.
Transformación digital	Servicios Técnicos para la Transformación Digital de la Armada
Aumento de la urbanización sostenible	Se promueve a través del reciclaje y la reutilización, la reducción del consumo de energía eléctrica y minimizando el consumo de agua.
Contratación pública	Inclusión cláusulas medioambientales contratos públicos
Infraestructuras TIC	Servicio de soporte y mantenimiento de infraestructuras TIC
Jardinería	Mantenimiento, jardinería y poda de árboles.
Poner fin a todas las formas de explotación	Mediante los servicios de sanidad y aprovisionamiento se educa y suministra al personal de la Armada en buen conocimiento y obtención de dietas equilibradas y saludables.
Producción cartográfica	Levantamientos Hidrográficos y estudio del relieve submarino en nuestras costas y zonas marítimas, elaboración de cartas náuticas y redacción de libros y documentos de ayuda a la navegación.
Prevención incendios	Servicios de desbroce y cortafuegos.
Programas Informáticos	Tareas de mantenimiento, desarrollo, obtención, adaptación y soporte de los sistemas informáticos

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
Protección del patrimonio cultural y natural	Se implementa mediante la actualización de los inventarios y previendo los distintos factores que pudieran dañar este.
Aplicaciones móviles	Explotación de la aplicación móvil para personal de la Armada Española
Reducción del impacto ambiental en ciudades	Se está realizando con la utilización de autobuses en ruta para el traslado del personal a sus puestos de trabajo, utilización de energías renovables en instalaciones que aumentan su eficiencia energética y con acciones de sensibilización.
Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET	Mantenimiento de cortafuegos y viales en los CMT del ET.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos en camiónes a mejorar la eficiencia energética incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento, renovación de infraestructuras y sustitución de grupos electrógenos, calderas de vapor, centros de transformación, depósitos de combustible enterrados.
Acceso a la vivienda del personal desplazado	El pago de una compensación económica, al personal carente de vivienda, acorde al mercado del alquiler de cada zona geográfica, permite la inclusión de las familias en centros de población y la no dependencia del transporte privado.
Aguas residuales	Mantenimiento preventivo de las redes de saneamiento de aguas residuales de los establecimientos.
Equipo solar	Suministro de un equipo solar para la producción de ACS para la residencia de oficiales del GCGMACAN
Gestión de residuos	Retirada y gestión de residuos peligrosos
Mantenimiento instalaciones de suministro de ACS	Mejora y adecuación redes de saneamiento en diferentes BAE del ET
Mejora de la envolvente térmica de los edificios	Reparación de cubiertas y sustitución de carpinterías exteriores de edificios en diferentes BAE del ET
Mantenimiento de redes de distribución eléctrica	Mantenimiento redes de distribución de electricidad en diferentes BAE del ET
Acceso a Energías Limpias y control de uso de fuentes contaminantes	Financiación de los contratos de suministros de energía eléctrica con contador centralizado para obtener las mejores condiciones en su suministro. Mantenimiento y actualización de salas de calderas, así como instalación de contadores individuales en viviendas propiedad INVIED.

Programa 42KD_C11.I04 Plan de Transición Energética en la Administración General del Estado

MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
------------	------------	-------------------	----------	---------------	---------------

Etiquetado

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓGENO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Medio	Medio	Neutro

Medida	Descripción
Mantenimiento y renovación	Mantenimiento y renovación de instalaciones en diversos establecimientos encaminados a mejorar la eficiencia energética. Incremento de la movilidad sostenible y despliegue de energías renovables térmicas y eléctricas con la renovación de flota de vehículos.
Reducción consumos energéticos	Reducción de los consumos energéticos y agentes contaminantes mediante la rehabilitación de infraestructuras y edificios y mediante la sustitución de combustibles fósiles por vehículos eléctricos o híbridos, en su caso.
Rehabilitación y mejora de infraestructuras y edificios	Rehabilitación energética de edificios y mejora de la eficiencia energética de las infraestructuras consumidoras de energía.

Programa 464A. Investigación y estudios de las Fuerzas Armadas

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓGENO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Energías renovables	Investigación, desarrollo y utilización de energías renovables.
Tecnologías del Hidrógeno	Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación.
Polar	I+D+I POLAR: Programa ozono Antártica y Ártico Polar Engloba los estudios del INTA en la Antártida y el Ártico impulsando en latitudes bajas y medias el desarrollo tecnológico asociado a ellas, en el Marco de las recientes recomendaciones Internacionales.
Tecnologías del Hidrógeno	Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía y su aplicación
Reducción emisiones	I+D+I en reducción de emisiones de agentes contaminantes en el ámbito de los sistemas de propulsión aeronáutica.
Optimización ciclos combustión	Procesos de optimización de los ciclos de combustión y de la geometría de los sistemas de propulsión aeronáutica.

SECCIÓN 14 MINISTERIO DE DEFENSA

Medida	Descripción
UAVs	Sistemas aeronáuticos no tripulados. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de plataformas (drones y uavs) y equipos sensorícos embarcados.
Emissiones	Estudio y caracterización de emisiones.
Sistemas Espaciales	Sistemas espaciales para observación de la tierra. Tecnologías de carácter dual para el desarrollo de cargas de pago y plataformas para observación de la tierra.
Tecnologías del hidrógeno	H+DH en sistemas de energía alternativos: Tecnologías del hidrógeno y baterías como sistemas de almacenamiento de energía.
Aerogeneradores flotantes	H+DH en hidrodinámica, estudio de elementos de amortiguamiento de aerogeneradores flotantes.

Programa 912Q. Asesoramiento para la protección de los intereses nacionales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓGENO Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Seguridad TIC	El CCN, adscrito al CNI, tiene como misión la seguridad de los sistemas de las tecnologías de la información y la comunicación de las Administraciones Públicas que procesan, almacenan o transmiten información en formato electrónico, que normalmente requiere protección, y que incluyen medios de cifrado. Esta medida persigue la consecución de unas infraestructuras TIC seguras y adecuadas para los ciudadanos y las Administraciones Públicas.
Incremento de la capacidad tecnológica	La necesidad del CCN de anticiparse a la evolución en el campo de los sistemas de la información y la comunicación para prevenir las posibles brechas de seguridad en dichos sistemas, incentiva a las empresas a incrementar su nivel de investigación y análisis.

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Programa 337B. Conservación y restauración de bienes culturales

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Neutro	Neutro	Neutro	Bajo	Alto
Descripción				
Mediante la puesta en marcha de diversos programas de rehabilitación urbana; información, estudio y divulgación de la Ciudad Histórica; conservación y revitalización de su patrimonio; entre otros, los Consorcios de Santiago, Toledo y Cuenca desarrollan acciones concretas en estas ciudades, dirigidas a proteger y salvaguardar su patrimonio cultural y natural.				
Fomento al turismo sostenible				
Los Consorcios, desarrollan, a través de sus Programas de Dinamización Cultural y Turística o de Actividad Promotora de la vida cultural de la Ciudad; diversas actividades cuyo objeto es el fomento de un Turismo sostenible en las respectivas ciudades. Por otro lado, la concesión, por su parte de ayudas a instituciones o fundaciones que trabajan por la dinamización cultural de aquellas, contribuye al crecimiento económico territorial.				

Programa 462N. Investigación y estudios estadísticos y económicos

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Neutro
Descripción				
En su labor de investigación, por medios de seminarios y publicaciones, el IEF analiza la problemática existente y los retos a enfrentar para garantizar el acceso universal a una energía asequible, segura y sostenible, así como la transición de las energías fósiles a las energías renovables, desde una perspectiva jurídica y fiscal.				
El IEF a través de seminarios y publicaciones abordará la fiscalidad ambiental con el objetivo de favorecer la transición ecológica. Uno de los principales objetivos de sus actividades en esta línea, será el estudio de imposición sobre el CO2 como medida fiscal en la lucha contra el cambio climático.				

Programa 921T. Servicios de transportes de Ministerios

SECCIÓN 15 MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓGENO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN
Bajo	Bajo	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Movilidad sostenible	El Plan de renovación de la flota del Parque Móvil del Estado con criterios sostenibles permite ir sustituyendo progresivamente los vehículos más contaminantes por coches ecológicos, híbridos y eléctricos.

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa 132A. Seguridad ciudadana

Etiquetado				Descripción	
MITIGACION	ADAPTACION	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR		CONTAMINACION
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
<p>Métrica</p> <p>Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo "Z" y vehículos híbridos tipo "Z" de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. 2) uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono. 					
<p>Desarrollo de operaciones en materia de medio ambiente</p> <p>Refuerzo y mejora de las capacidades para el desarrollo de operaciones de análisis, investigación y prevención de los delitos medioambientales mediante la adquisición de material y equipos para las unidades de protección ambiental de la Guardia Civil. Esta medida tiene como fin proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y de los bosques, así como detener la pérdida de la biodiversidad que se encuentra en ellos. Igualmente se persiguen las conductas delictivas relacionadas con los incendios forestales.</p>					
<p>Desarrollo de operaciones y planes contra la contaminación marina</p> <p>La protección del mar territorial, y de otras misiones en alta mar, se lleva a cabo mediante embarcaciones (67) de diferentes tipos (19 de altura y 3 buques oceánicos). Igualmente, se desarrolla la operación "30 días en el mar", coordinada por INTERPOL y EUROPOL, en las provincias costeras españolas (puertos y aguas territoriales). Esta operación tiene por objeto intensificar los servicios destinados a detectar posibles vertidos en el mar y emisiones contaminantes a la atmósfera procedentes de buques con el fin de conservar en forma sostenible nuestros océanos, mares y recursos marinos.</p>					
<p>Aumento del uso de las energías renovables mediante una contratación sostenible</p> <p>Se procura el uso de las energías renovables mediante distintas acciones de contratación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Renovación de la flota automovilística de las FCSE mediante adquisición de vehículos eléctricos y menos contaminantes (Policía Nacional 300 vehículos híbridos tipo "Z" y vehículos híbridos tipo "Z" de oficinas policiales móviles) y de helicópteros más modernos y sostenibles. - Uso de drones con el fin de disminuir la huella de carbono. 					
<p>Desarrollo de operaciones contra la caza furtiva y de protección de especies protegidas</p> <p>Desarrollo de operaciones de control, inspección e investigación por tráfico ilegal de especies protegidas y por delitos relacionados con el incumplimiento del Convenio CITES. Ejecución de acciones dentro del Plan de acción español contra el tráfico ilegal y el furtivismo internacional de especies silvestres (TIFES) de 2019 mediante la puesta a disposición de recursos personales, materiales y técnicos de la Guardia Civil. Refuerzo de la cooperación técnica y operativa policial con Portugal y Francia y mediante la participación en redes europeas y mediante la incorporación de guardias civiles.</p>					
<p>Desarrollo de operaciones y planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos (Reservas Marinas)</p> <p>Desarrollo de operaciones de control e inspección, así como la elaboración de planes preventivos de conservación de espacios naturales marinos y, en concreto, de las Reservas Marinas por parte de la Guardia Civil. Todo ello con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p>					
<p>Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos, transportes e infraestructuras estratégicas</p> <p>Mantenimiento de la seguridad en puertos, aeropuertos y transportes (marítimos y aéreos). Asimismo, se mantiene la seguridad de infraestructuras estratégicas como, por ejemplo, las centrales nucleares mediante la implantación de las Unidades de Respuesta de la Guardia Civil en el interior de las cinco Centrales Nucleares activas.</p>					
<p>Acciones contra las especies invasoras</p> <p>Desarrollo de varias investigaciones de búsqueda en diferentes plataformas de internet de la puesta en venta de especies invasoras mediante los medios personales y técnicos de la Guardia Civil con el fin de adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.</p>					
<p>Desarrollo de operaciones, planes preventivos e investigaciones en la lucha contra la pesca ilegal y excesiva</p> <p>Desarrollo de operaciones de control e inspección, elaboración de planes preventivos y participación en proyectos de investigación con el fin de luchar contra la pesca ilegal y excesiva por parte de la Guardia Civil; con el fin de conservar nuestros océanos, mares y espacios naturales marinos de una forma sostenible.</p>					
<p>Protección del patrimonio cultural</p> <p>Prevención, investigación y persecución de los delitos relacionados con el patrimonio y el medio ambiente, a través de los recursos materiales y personales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la aprobación del "Plan para la Defensa del Patrimonio Histórico Español" de la Policía Nacional y de la colaboración con la UNESCO en diferentes programas de capacitación implementados en diversas zonas del mundo.</p>					
<p>Desarrollo operaciones frente a las embarcaciones de recreo</p> <p>Desarrollo de operaciones de control e inspección de embarcaciones deportivas y de recreo, mediante distintas campañas destinadas, entre otras cosas, a mejorar la seguridad de los usuarios de las mismas, así como la de los bañistas y personas que visitan nuestras costas en el periodo estival. Esta medida tiene por objeto prevenir y reducir significativamente la contaminación marina y contribuir a la seguridad de las personas y de los recursos marinos.</p>					
<p>Participación en proyectos de innovación tecnológica</p> <p>Colaboración con el sector privado mediante la participación en proyectos de innovación tecnológica. En concreto, la Guardia Civil forma parte de un consorcio, constituido por empresas tecnológicas y otras autoridades públicas, que participa en el proyecto MARSIA, destinado al desarrollo de una plataforma para la identificación automatizada de conductas anómalas de las embarcaciones con el fin de prevenir y reducir la contaminación de los océanos, mares y recursos marinos.</p>					

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Programa 132B. Seguridad vial

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Bajo	Neutro
Medida					
<p>Se aumenta la eficiencia energética mediante distintas acciones implementadas, principalmente, por la Dirección General de Tráfico, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etiquetado medioambiental de vehículos - Apoyo a los municipios en la implementación de zonas de bajas emisiones - Planificación de actuaciones de gestión tráfico a través del Plan ITS - Gestión del tráfico con carriles bus VAO, carriles reversibles, posibilidad de circulación por arzones bajo determinadas circunstancias. 					

Programa 133A. Centros e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Medida					
<p>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales</p> <p>Gestión eficiente y racional de los recursos naturales Igualmente se promueven los sistemas de reciclaje, recuperación y la reducción de materiales, así como reducción de la generación de residuos, en todas las instalaciones. Las infraestructuras se adaptan arquitectónicamente a las condiciones climáticas locales y se emplean materiales de construcción sostenibles.</p> <p>En los Centros Penitenciarios: 1) se ha implementado la monitorización del consumo de agua; 2) se han instalado sistemas temporizados y antibloqueantes para reducir el consumo de agua; 3) sensibilización en los internos y empleados; 4) tratamiento de las aguas residuales; 5) instalación de luminarias LED, de contadores y de sistemas solares de producción de Agua Caliente Sanitaria.</p> <p>En los Centros Penitenciarios se ajusta la elaboración de los racionados a las necesidades reales: 1) reparto de la población penitenciaria y su distribución por módulos para que en la cocina central se elaboren los racionados exactos; 2) estudio del sobrante por módulos para poder adaptar las cantidades elaboradas a lo realmente consumido, ya que no todos los platos gozan de la misma aceptación y el grameaje consumido por persona difiere según el tipo de plato.</p> <p>En los Centros Penitenciarios la gestión de residuos se hace en función de criterios de prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos, prestando especial atención a los residuos especiales. Se promueve la recogida selectiva de envases y residuos en los centros penitenciarios, mediante los Talleres Productivos de Gestión de Residuos.</p>					

Programa 134M. Protección Civil

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Medio	Medio	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
<p>Fomentar el análisis de impacto de protección civil en las zonas vulnerables con el fin de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>	
<p>Reducción de desastres y de personas afectadas y fallecidas, mitigando las consecuencias de los mismos, mediante el análisis de riesgos de emergencias en el ámbito de protección civil y del desarrollo de la Estrategia Nacional de Protección Civil y del impulso para la adopción de un Plan General Estatal de Protección Civil. Participación en el Grupo de Trabajo "Implementación del Sistema de Indicadores para seguimiento del Marco de Sendai".</p>	

Programa 13KB. C11.102 Proyectos tractores de digitalización de la Administración General del Estado. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Medio	Medio	Neutro	Medio	Neutro

Medida	Descripción
<p>Desarrollo de infraestructuras de identidad más fiables y de calidad, que sirvan para un mejor bienestar humano, haciéndolas más accesibles.</p>	<p>Se llevarán a cabo distintas acciones como: actualización de la aplicación de expedición del DNI y adquisición de equipamiento, desarrollo del DNI epress, adquisición del equipamiento del DNI móvil para acercarnos a mayor núcleo poblacional, infraestructura e@ve.</p>

Programa 13SC. C.19.103 Competencias digitales para el empleo. Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Alto	Neutro

Medida	Descripción
<p>Formación en competencias digitales de las personas al servicio de las Administraciones Públicas</p>	<p>Garantizar la accesibilidad del conjunto de la población a las ventajas de la digitalización, reduciendo la brecha entre áreas urbanas y rurales, proveyendo de los conocimientos y herramientas necesarias al personal de la Guardia Civil, con el fin de atender de forma óptima al ciudadano, aumentando la productividad, habilidad y calidad. Esta actuación supondrá una inyección económica en el tejido productivo, toda vez que para su consecución se precisa la adquisición de bienes, especialmente medios, equipos y recursos de naturaleza digital que puedan proveer las empresas nacionales.</p>

SECCIÓN 16 MINISTERIO DEL INTERIOR

Medida	Descripción
Formación en competencias digitales	Programación de diversas acciones formativas de la Policía Nacional, en colaboración con Universidades y empresas del sector, con el objetivo de formar a nuestros funcionarios en materias relacionadas con las nuevas tecnologías y capacitación digital.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 2610. Ordenación y fomento de la edificación

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Neutro	Bajo	Medio

Medida	Descripción
Programas y Planes en materia de recuperación económica y social de entornos residenciales. Programa de actuación de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.	Actuaciones: Plan acceso a vivienda 2022-2025. Bono alquiler joven: impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menores recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. Programa de actuación de viviendas de alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.
Trabajos y normativa en el ámbito de la edificación	Elaboración de los trabajos de producción y revisión normativa en el ámbito de la edificación, con el objeto de lograr la alta eficiencia energética de los nuevos edificios (de consumo de energía casi nulo), y mejorar el parque edificado existente hacia este estándar.

Programa 261P. Urbanismo y política del suelo

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Alto	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para el fomento de la economía urbana sostenible y al uso sostenible de los recursos. OE 4 y 7 de la AUE.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana presta atención a la sostenibilidad de la producción, a la alimentación de proximidad y a las gestiones de los sistemas ecoalimentarios.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones relacionadas con la conservación del litoral, la conservación de los recursos marinos y la protección de las costas.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. En concreto en relación con este ODS, la Agenda Urbana persigue los criterios de eficiencia energética establecidos por Europa tanto en las ciudades como en las viviendas.

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Desarrollo normativo en el ámbito del transporte marítimo y ferroviario, e implementación de la Agenda Urbana Española	Desarrollo de documentos legales y de carácter técnico en materia de construcción de buques y embarcaciones y de seguridad operacional e interoperabilidad. Siendo cada vez más exigentes en materia de seguridad, emisiones (caso de los buques y embarcaciones), eficiencia, y digitalización. Por otro lado, la Agenda Urbana es una Política Nacional con vocación estratégica y transversal alineada con la componente urbana de los ODS de la Agenda 2030, entre sus actuaciones relativas a la movilidad, las infraestructuras urbanas y territoriales y la innovación vinculada al uso de las tecnologías.
Sistema de Información Urbana (SIU) y otras medidas en materia de suelo, implementación de la Agenda Urbana Española	El Sistema de Información Urbana (SIU) proporciona un conocimiento directo, homogéneo y actualizado de los principales contenidos de los instrumentos de planeamiento urbanístico y ofrece una base para el cálculo de datos e indicadores de sostenibilidad. Y se complementa con instrumentos como el Observatorio de Vivienda y Suelo o el Atlas de las Áreas Urbanas que ofrece los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española.
Conservación, restauración y promoción del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, e implementación de la Agenda Urbana Española	Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estratégica y transversal alineada con los objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los ODS de la Agenda 2030. Se recogen en esta ficha las actuaciones tales como, el desarrollo de trabajos de investigación y prenormativo, con asociaciones y organizaciones centradas en el desarrollo sostenible de la edificación y su entorno urbano, que permitan educar y sensibilizar a la población, favorezcan la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales en la edificación.
Implementación de la Agenda Urbana Española	Se trata de una Política Nacional Urbana que tiene una vocación estratégica y transversal que está alineada en todos sus objetivos con las metas que tienen un componente urbano de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030. De manera específica se recogen actuaciones para poner en relación a las áreas urbanas y su contexto territorial, así como su vinculación con la prevención, mitigación y adaptación al cambio climático.

Programa 26BA_C02.I01 Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓSCOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción
Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura	Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven: Impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural: Impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.

Programa 26BB_C02.I02 Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÓSCOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Programas y Planes en materia de vivienda y arquitectura	Actuaciones: - Plan acceso a vivienda 2022-2025 - Bono alquiler joven; Impulsan el acceso a la vivienda de los sectores más vulnerables/menos recursos económicos y establecer ayudas al alquiler. - Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social de entornos residenciales. - Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes. - Programa de rehabilitación arquitectónica y Programa del 1,5% Cultural; Impulsan la conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social español.

Programa 441M. Subvenciones y apoyo al transporte terrestre

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Bajo	Alto	Alto	Alto

Medida	Descripción
Ayudas a Entidades Locales para cofinanciar los servicios de transporte colectivo urbano	Las subvenciones a estas Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Entidades Locales.
Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA	Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados. Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018 y que cubre el periodo 2018-2027; 2. por los servicios de cercanías y regionales trasbordados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior.
Compensaciones a RENFE Viajeros, SME, SA	Se establecen las siguientes compensaciones: 1. por la prestación de servicios ferroviarios declarados. Obligaciones de Servicio Público, cuyas condiciones se establecen en el contrato formalizado en el año 2018, y que cubre el periodo 2018-2027; 2. por los servicios de cercanías y regionales trasbordados a la Generalidad de Cataluña, que se realizan mediante pagos a cuenta durante el ejercicio corriente, por los servicios prestados durante el ejercicio anterior.
Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano	Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
Contratos de transportes regular de viajeros, Obligaciones de Servicio Público	Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo.
Subvenciones y ayudas a consorcios de transportes y EELL para la financiación del transporte regular de viajeros y transporte colectivo urbano	Las subvenciones a los Consorcios de Madrid, Barcelona, Valencia y la Comunidad Autónoma de Canarias y a las Entidades Locales tienen como objetivo dotarlas de recursos financieros suficientes en el ámbito del transporte público regular de viajeros y en el transporte público colectivo urbano, por razones de especial interés general en el marco de las políticas programadas por el Gobierno, y responden a necesidades específicas que no se encuentran recogidas en el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
Transporte regular de viajeros, Obligaciones de Servicio Público	Los contratos para sufragar los déficits resultantes de la operación en rutas, tanto terrestres como aéreas, declaradas de Obligación de Servicio Público posibilitan que se realicen operaciones en rutas que de otra manera no serían viables económicamente, mejorando la conectividad entre regiones con menos alternativas de transporte y centros importantes de actividad económica del país, lo que favorece el crecimiento económico e impulsa el empleo.
Subvenciones y apoyo al Transporte Terrestre	Disminución del precio del peaje de las autopistas de forma que se utilicen estas vías de comunicación que tienen mejor trazado y nivel de servicio con un menor coste, lo que potencia el crecimiento económico, fomenta la actividad de la pequeña y mediana empresa así como la diversificación tecnológica e innovación.
Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre	Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para el mantenimiento del parque de los autobuses de transporte de viajeros y mercancías de las autoridades locales, fomentando la utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental.

Programa 441P. Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción			
Subvenciones al transporte extrapeninsular de viajeros y mercancías	Esta medida se fundamenta en las siguientes actuaciones: - Subvenciones a familias numerosas y a residentes en territorios no peninsulares que contribuyen a mejorar la accesibilidad económica al transporte aéreo de sus beneficiarios, facilitando la conectividad y el desarrollo de los centros urbanos no peninsulares a través del modo aéreo, que se constituye como un medio de transporte eficiente. - Ayudas para compensar los sobrecostes que experimenta el transporte de mercancías como consecuencia de la lejanía de los archipiélagos y ciudades autónomas. Esto permite abaratar el coste efectivo del transporte marítimo y aéreo de mercancías interinsular y entre las islas y la península y, como consecuencia, sirve para apoyar a las ciudades y comunidades de los territorios extrapeninsulares, y mejorar su vínculo con los territorios peninsulares.			

Programa 451M. Estudios y servicios de asistencia técnica en Obras Públicas y Urbanismo

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo

Medida	Descripción			
Vigilancia de la calidad Radiológica de las Aguas españolas	Entre las actividades desarrolladas por el CEDEX, destaca el mantenimiento de una red para la vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático en aguas continentales y marinas.			
Evaluación del estado de las aguas superficiales	Apoyo técnico para la determinación de sustancias emergentes y contaminantes en las aguas superficiales españolas.			
Conservación, restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, histórico y social, e Implementación de la Agenda Urbana Española	Promueve la restauración y rehabilitación del patrimonio arquitectónico y de obras públicas históricas situado en todo el territorio nacional, realizando estudios de recuperación para su empleo alternativo, prestando especial atención a las zonas de baja densidad. Por otro lado, la Agenda Urbana trata de una Política Nacional estratégica y transversal alineada en todos sus objetivos con la componente urbana de la Agenda 2030, sus actuaciones buscan impulsar y favorecer la economía urbana a través del fomento de la productividad local, así como el fomento del turismo sostenible y de calidad.			
Proyectos innovadores en el ámbito del transporte	Entre otros, los proyectos más innovadores en el ámbito ferroviario y del transporte por carreteras son: - Proyecto Europeo RAILGAP. - Proyecto de línea Piloto de ERTMS regional de bajo coste (con Adif). - Proyecto Hyperloop. - Líneas de investigación de firmes y pavimentos con materiales procedentes del fresado de firmes de carreteras en la construcción de nuevas carreteras. - Auscultación de pavimentos construidos con material reciclado. - Uso para la construcción de residuos previamente desclasificados como tales y otros materiales.			

Programa 451N. Dirección y Servicios Generales de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Alto	Alto	Neutro	Alto
			CONTAMINACIÓN
			Biodiversidad
			Bajo

Medida	Descripción			
Promover la edición en digital	Coordinación con las unidades editoras de la AGE para promover la edición en digital y favorecer el acceso a la información y a las publicaciones en formatos diferentes al papel.			
Promover la reducción de las tiradas impresas	Coordinación con las unidades editoras de la AGE para reducir las tiradas impresas adaptándolas a la demanda de los usuarios.			
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titulada del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.			
Promover el uso de papel certificado FSC	La producción de publicaciones se lleva a cabo de manera sostenible al exigir al licitador el certificado de papel FSC o similar que garantiza la trazabilidad en las materias primas de origen forestal y sus derivados a través de las distintas fases del proceso.			
Mejora de la resiliencia y capacidad de adaptación	Consideración en los proyectos y en la ejecución de las obras del impacto climático y necesidad de adaptación al mismo.			
Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas	Aprobación de la Declaración de Impacto Ambiental en aquellas infraestructuras en que es preceptiva.			
Transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Comunidad Valenciana y aportaciones de capital a SEITSA	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. En concreto en este caso nos centramos en las que se ejecutarán gracias a las transferencias a las CC.AA. de Cataluña y Valencia y las que construirá, merced a una transferencia de capital, a SEITSA.			
Transporte no contaminante y el transporte público	Esta medida busca fomentar el uso del transporte público y no contaminante mediante las siguientes medidas: - Concesión de ayudas a los empleados del Ministerio para el transporte público. - Instalación de puntos de recargas eléctrica en la sede central del Ministerio. - Crear zonas de aparcamiento seguras para bicicletas con puntos de recargas. - Subvenciones para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable.			

Programa 453A. Infraestructura del transporte ferroviario

Etiquetado			
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR
Alto	Alto	Neutro	Medio
			CONTAMINACIÓN
			Biodiversidad
			Medio
			Neutro

Medida	Descripción			
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE, para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales.			

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Planificación de infraestructuras: estudios informativos y planes, programas y estrategias.	Elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos en el ámbito de la Red Ferroviaria de Interés General y elaboración de estudios de planes y estrategia, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias.
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AY y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias (titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoran la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.
Planificación y seguridad en la Red Ferroviaria de Interés General	Planificación de la RFIG mediante la elaboración, tramitación, seguimiento y control de estudios informativos, planes y estrategias, así como estudios de carácter prospectivo, económico-financiero y territorial en materia de infraestructuras ferroviarias. La AESF es la autoridad responsable de la seguridad ferroviaria en la RFIG y le corresponde velar por el mantenimiento de la seguridad en la circulación otorgando, entre otras, autorizaciones de entrada en servicio, certificados de seguridad, títulos y licencias de circulación y desarrollando el marco normativo.

Programa 453B. Creación de infraestructura de carreteras

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio	Medio

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio	Los proyectos de obras de nueva construcción son sometidos a una evaluación ambiental en donde se tienen en cuenta sus posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras	La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejora la sostenibilidad de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-Z y la mejora de accesos a puentes.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detectan aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puentes.

Programa 453C. Conservación y explotación de carreteras

Etiquetado

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio	Medio

Medida	Descripción
Conservación y explotación de carreteras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas y por ende, también la vida de los ecosistemas terrestres.
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras titularidad del MITMA. Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.
Conservación y explotación de infraestructuras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de las mismas, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados, desarrollado por el CEDEX.
Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de éstas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de los túneles de la Red de Carreteras del Estado utilizando e in los requisitos de RD 638/2006 y sus modificaciones para estas actuaciones contribuirán a la mejora de la seguridad de estas infraestructuras. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.
Conservación y explotación de carreteras	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, permitiendo mitigar los efectos del cambio climático y los perjuicios para el medio ambiente. En todos los proyectos de conservación y explotación se tienen en cuenta las posibles repercusiones sobre el medio ambiente, estableciendo medidas mitigadoras y reparadoras en caso de ser necesario.

Programa 453M. Ordenación e inspección del transporte terrestre

MITIGACIÓN	Etiquetado				BIODIVERSIDAD
	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	
Bajo	Bajo	Neutro	Bajo	Bajo	Neutro

Medida	Descripción
Convocatoria de ayudas a la formación en el sector del transporte por carretera	Convocaría anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para mejorar los conocimientos, destrezas y aptitudes de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Ayudas a transportistas autónomos por carretera que abandonen la actividad y ayudas a la formación en el sector	Convocaría anual de ayudas a transportistas autónomos de edad avanzada para facilitar su jubilación, o a transportistas que han obtenido una resolución de incapacidad definitiva para el ejercicio de la profesión. Convocatoria anual de ayudas a asociaciones de empresas y de profesionales del sector del transporte terrestre por carretera para la formación de este colectivo, y apoyar la investigación en el ámbito de competencias del MITMA.

Programa 454M. Regulación y seguridad del tráfico marítimo

MITIGACIÓN	Etiquetado				BIODIVERSIDAD
	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÍCOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Medio	Bajo	Medio
Medida	Descripción			
Control de azúfre en combustibles marinos	La DG Marina Mercante efectúa análisis del contenido de azúfre en el combustible de los buques, a efectos de asegurar el cumplimiento de la exigente normativa comunitaria en la materia.			
Regulaciones para evitar la contaminación marina	La DG Marina Mercante contribuye a este objetivo mediante las actuaciones de prevención y lucha contra la contaminación marina, propiciando la limpieza del medio marino.			
Infracciones y sanciones	Ejercicio de la potestad sancionadora por contaminación marítima.			
Valoración de la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterio de adjudicación	Para la adjudicación de los contratos de navegación de las líneas de interés público, se valoran la eficiencia energética y las bajas emisiones como criterios de adjudicación.			
Regulación y supervisión	El MITMA y sus entes dependientes regulan y supervisan la seguridad en el transporte aéreo, marítimo y ferroviario. Entre sus objetivos buscan asegurar las conexiones marítimas de las distintas regiones insulares y ciudades autónomas con la península, garantizar la integración de las infraestructuras aeroportuarias con las ciudades a las que sirven mediante la coordinación de los planes urbanísticos y la actividad y desarrollo futuro de los aeropuertos, y mantener la seguridad en el transporte ferroviario oborgando certificados, autorizaciones de seguridad, y otros títulos.			
Inspección de buques	La reducción de los gases de efecto invernadero está contemplado dentro de la estrategia europea de mejora energética y reducción de emisiones que se concreta en la normativa que rige la operación de los buques. La DGMM interviene en su aseguramiento y control.			

Programa 45AA. C01.I01 Zonas de bajas emisiones y transformación del transporte urbano y metropolitano. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRÍCOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio
Medida	Descripción			
Inversión y conservación de infraestructuras	El fomento de la inversión en infraestructuras del transporte terrestre contribuye al crecimiento económico y favorece el acceso a los lugares de trabajo. Programa de mantenimiento predictivo de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.			
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travesías.			
Programa de ayudas a municipios para la implantación de zonas de bajas emisiones y la transformación digital y sostenible del transporte urbano	Convocatorias de subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, en concurrence competitiva, para financiar las siguientes tipologías de proyectos: a) Proyectos de tipo "global" para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones, que recojan el conjunto de inversiones que requiere esa implantación. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable. c) Proyectos de transformación de flotas de transporte público. d) Proyectos de digitalización que contribuyan a la reducción de emisiones en el transporte urbano.			

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Medida	Descripción
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones. b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para la humanización de trayectos y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.
Mejora de entornos urbanos (humanización de trayectos)	En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca reorganizar las travesías existentes para adecuarlas a su situación real en un entorno urbano, favoreciendo la mejora de la sostenibilidad de estas infraestructuras con un mayor respeto por el medio ambiente y los ecosistemas.
Ayudas a las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la ejecución de programas para la transformación digital y sostenible del transporte	Transferencias a Comunidades Autónomas para inversiones a realizar directamente por ellas, en base a sus competencias. Las CC AA podrán acometer proyectos de inversión en actuaciones de titularidad autonómica que contribuyan al objeto de creación o funcionamiento de zonas de bajas emisiones en los entornos metropolitanos o a la transformación digital o sostenible del transporte.
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos	Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para: a) Proyectos para implantar Zonas de Bajas Emisiones (entornos urbanos o metropolitanos). b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la movilidad saludable y que contribuyan a la reducción de emisiones. c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas. Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de trayectos y mejorar la atención a usuarios vulnerables.
Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte	Transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. Líneas de ayudas a convocar por cada Comunidad Autónoma en su ámbito territorial.
Subvenciones, ayudas y apoyo al Transporte Terrestre	Esta medida comprende las siguientes actuaciones: - Ayudas para la transformación de flotas de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas prestadoras de servicios de transporte, excluidas las de titularidad municipal. - Subvenciones para disminuir el precio del peaje de las autopistas de forma que se fomente el uso de la capacidad excedente de las mismas tanto por vehículos ligeros como pesados, consiguiendo una utilización más eficaz del conjunto de las infraestructuras, favoreciendo la movilidad, la innovación tecnológica en la gestión del tráfico y mejorando la sostenibilidad ambiental

Programa 45AC_C01.103 Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías.

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HÍDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Medio	Bajo	Neutro

Medida	Descripción
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AY y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias titularidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	El apoyo a las inversiones de ADIF se realiza mediante aportaciones patrimoniales previstas en los Convenios entre estos y la AGE; para la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias que integran sus redes. Mientras que el apoyo a las políticas de las CCAA se realiza mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y entes locales.

Programa 45FA_C06.101 Red nacional de transporte: Corredores europeos.

Etiquetado

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Medio	Neutro	Neutro

Medida	Descripción				
Apoyo a las inversiones de ADIF y a las políticas de las CCAA	Apoyo a las inversiones de ADIF, ADIF-AV y RENFE mediante aportaciones patrimoniales y transferencias de capital que buscan por un lado la sostenibilidad económica de las infraestructuras ferroviarias (utilidad de ADIF, y por otro financiar actuaciones que mejoren la calidad e interoperabilidad de los servicios ferroviarios, aumentar su uso, en detrimento del vehículo privado. Apoyo a las políticas de las CCAA mediante subvenciones nominativas destinadas a la financiación de convenios de colaboración en materia de ferrocarril con Comunidades Autónomas y Entes Locales.				

Programa 45FB. C06.102 Red Transeuropea de Transporte. Otras actuaciones. Infraestructuras y Ecosistemas Resilientes

Etiquetado					
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICO Y MARINOS	CIRCULAR	CONTAMINACIÓN	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Bajo	Alto	Medio	Medio

Medida	Descripción				
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio. Atención a usuarios vulnerables en carreteras	La preocupación por el medio ambiente y la mitigación de los efectos del cambio climático es uno de los aspectos que se contemplan a la hora de desarrollar nuevas infraestructuras. Además, en los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca mejorar la atención a los usuarios vulnerables. Todo ello mejorará el sostenimiento de infraestructuras contribuyendo así a paliar los efectos del cambio climático.				
Digitalización y uso de la tecnología BIM	Esta medida se centra en la digitalización de las infraestructuras del transporte, en particular la red de carreteras (utilidad del MITMA). Se busca avanzar en la incorporación de la metodología BIM para la gestión integral y resiliente de los procesos de construcción y para la modernización de la infraestructura. Para ello se ha elaborado una hoja de ruta en el seno de la Oficina Mayor con los pasos a seguir; además se conceden subvenciones anuales y se está elaborando un análisis de sinergias en la implantación de la metodología BIM en las empresas del grupo MITMA.				
Ayudas para la implantación de zonas de bajas emisiones, la transformación digital y sostenible del transporte. Mejora de entornos urbanos. Atención a usuarios vulnerables en carretera	<p>Transferencias a Comunidades Autónomas y subvenciones dirigidas a Ayuntamientos, para:</p> <p>a) Proveedores para implantar Zonas de Bajas Emisiones.</p> <p>b) Medidas destinadas a la transformación digital y sostenible del transporte colectivo e impulso a la reducción de emisiones.</p> <p>c) Transformación de flotas de transporte público y de transporte de viajeros y mercancías de empresas privadas.</p> <p>Además, línea de inversión abierta por la DG Carreteras para humanización de travestras y mejorar la atención a usuarios vulnerables, con pasarelas peatonales o carriles bici, mejorando así la seguridad.</p>				
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2, y la mejora de accesos a puentes.				
Duplicación, variantes, otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puentes.				
Conservación y explotación de infraestructuras y adecuación de túneles	La DG Carreteras realiza inversiones periódicas en el mantenimiento de unos estándares de conservación de las carreteras, mejorando la sostenibilidad de estas. Por otro lado, se está llevando a cabo obras de mejora y modernización de infraestructuras mediante teledetección y modelos dinámicos e integrados desarrollado por el CEDEX.				
Protección de la fauna	En los últimos tiempos, y en relación con las políticas del MITMA, la DG Carreteras ha abierto una línea de inversión que busca la protección de la fauna mediante actuaciones tales como refuerzos en los cerramientos laterales de las carreteras o el empleo en puntos críticos de tratamiento de malla con repeleentes. Todo ello contribuye a la conservación de nuestros ecosistemas terrestres.				

SECCIÓN 17 MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Programa 45FC. C06.103 Intermodalidad y logística

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Alto	Alto	Neutro	Alto	Medio

Medida	Descripción
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca la creación de infraestructuras más inteligentes, sostenibles e innovadoras. La innovación y la sostenibilidad es uno de los criterios a tener en cuenta para la elección de un tipo de solución u otra. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida está la implementación de carriles Bus-Vao en la A-2 y la mejora de accesos a puertos.
Duplicación, variantes, acondicionamientos de vías de servicio y otras actuaciones innovadoras	Con esta serie de actuaciones se busca mejorar tramos concretos de la red contribuyendo con ello a la creación de ciudades inteligentes y sostenibles. Entre las actuaciones contempladas para la aplicación de esta medida están la elaboración de mapas de ruido, donde se detecten aquellas zonas que sufren una mayor contaminación acústica, realizar actuaciones que reduzcan dicha contaminación en las zonas detectadas, y mejorar los accesos a los puertos.
Accesos a puertos	La DGC busca mediante sus infraestructuras la descarbonización de la movilidad así como la reducción de la contaminación acústica y atmosférica mediante la innovación y la aplicación de las últimas tecnologías para la gestión y canalización del tráfico.
Accesos a puertos	La selección de las opciones idóneas para la construcción de las infraestructuras, siguiendo las prescripciones de las correspondientes Declaraciones de Impacto Ambiental contribuye a la conservación de los ecosistemas terrestres.

Programa 45FD. C06.104 Programa de apoyo para un transporte sostenible y digital

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD
Bajo	Neutro	Neutro	Neutro	Neutro

Medida	Descripción
Programa de Ayuda al Transporte Sostenible y Digital	Engloba diversos programas de ayudas para: • Digitalización de servicios administrativos y transporte a la demanda • Digitalización de empresas de transporte • Descarbonización del transporte en general y el desarrollo del transporte ferroviario de mercancías en particular.

Programa 45SC. C19.103 Competencias digitales para el empleo. Transportes y Movilidad.

Etiquetado				
MITIGACIÓN	ADAPTACIÓN	HIDRICOS Y MARINOS	CIRCULAR	BIODIVERSIDAD

